

Guadalajara, Jalisco; 26 de marzo de 2021.

Asunto	Informe de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 001/2021
Periodo	Del 1° al 31 de marzo de 2021

26-Marzo-2021

10:20

DAYEL

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 001/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 11 de enero del 2021.

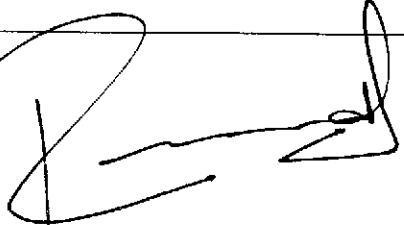
Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

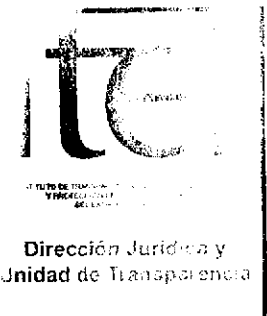
- Llevar a cabo el análisis y elaboración de reglamentos, lineamientos y acuerdos para la debida aprobación del Pleno del Instituto.
- I. Elaboración del Acuerdo General del Pleno que aprueba reformar y adicionar los Lineamientos Generales para el Procedimiento y Desahogo de las Audiencias de Conciliación dentro de los Recursos de Revisión.
- II. Elaboración del Acuerdo de Pleno que aprueba la suspensión de los términos de los procedimientos administrativos señalados en la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para el periodo de 5 al 9 de abril del 2021.

- Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
- I. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia de 3 sujetos obligados:
 - a. Instituto Cultural Cabañas.
 - b. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río.
 - c. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría.
- II. Elaboración de requerimiento para el correcto cumplimiento en la integración del Comité de Transparencia de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de Mezquitic, Ayuntamiento de Tecolotlán, DIF de Ayutla, Conalep Jalisco, San Martín Hidalgo.
- Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.
- Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
- I. Análisis, revisión y comentarios respecto del Acuerdo del Pleno que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo Institucional del Instituto, presentado por la Coordinación General de Planeación.
- II. Respuesta a las solicitudes de acceso a la información con números de expedientes internos: 214/2021, 224/2021, 225/2021, 243/2021, 251/2021, 258/2021, 259/2021, 260/2021, 261/2021, 264/2021.
- III. Elaboración de argumentación para el informe de ley respecto de recurso de revisión recibido en la Unidad de Transparencia.
- IV. Elaboración del Primer Reporte Trimestral (enero-marzo) del Programa Presupuestario 2021
- V. Elaboración de Acuerdo Administrativo para el Pleno del Instituto.
- VI. Asesoría y análisis de documentales por solicitud de la Unidad de Transparencia del Instituto de Estadística de Jalisco.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-TESTADO 6	
Rodrigo Alberto Reyes C Prestador de Servicios Asimilados	Vo. Bo. Mtra. Rocío Hernández Guerrero Directora Jurídico y Unidad de Transparencia



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"